

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 4941.

Suscripción en Córdoba. Por un mes... 8 rs.
Por trimestre. 22 rs.
Fuera de Córdoba. Por un mes... 10 rs.
Por trimestre. 28 rs.

SÁBADO 12 DE ENERO DE 1867.

Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XVIII.

Sección editorial.

1866.

No ha sido en verdad fausto para el comercio ni para la industria el año que acaba de espirar.

Entre los varios sucesos que durante su curso han influido sobre el comercio de Europa, y luego más especialmente sobre el de España, hay uno que se destaca por su importancia, y merece consignarse con detenimiento y estudiarse con imparcialidad: es el descrédito de las sociedades anónimas, la baja de los valores fiduciarios, la ruina de tantas asociaciones creadas en todos los grandes centros para la alta banca y para empresas industriales. Inglaterra, que en este punto como en otros muchos de la vida económica, había sido modelo de toda Europa; Inglaterra, que en sus infinitas sociedades por acciones, cuya actividad se extendía á las cinco partes del mundo, parecía ofrecer las condiciones de estabilidad y solidez de que en otras esferas blasona; Inglaterra ha sido la que nos ha presentado durante el verano último el más notable ejemplo de ficciones, de falsedades, de torpes engaños cubiertos con el manto de la asociación. Las quiebras de las sociedades inglesas de responsabilidad limitada, se contaron por decenas de millones de libras; afectaron coetáneamente á las compañías de ferro-carriles, á los bancos, á las sociedades de descuento, á todas las agrupaciones comerciales. En casi todas las combinaciones mercantiles se descubrió algún caso de lamentable fantasmagoría, ejemplo que por sus proporciones gigantescas dejaba ecos duraderos en el comercio inglés y en el de algún otro pueblo. Francia, donde los desengaños habían comenzado antes, siguió, aunque con lentitud, ofreciendo á sus hijos aquella costosa enseñanza; y hasta en la sensata Alemania hubo importantísimas quiebras de sociedades de crédito y de compañías industriales.

No entra en nuestro propósito examinar aquí las causas de ese descalabro universal; diremos tan solo, que en nuestro sentir se ha abusado notablemente del crédito; que la creación de acciones y participaciones, pocas veces ha correspondido á la existencia de aquel capital efectivo que los buenos principios exigen, como base permanente de la emisión de papel, y consignado el abuso, registrados los hechos que les siguieron, no necesitamos demostrar á nuestros lectores que las quiebras de las sociedades de crédito han tenido grande influencia sobre la vida comercial, ya causando la ruina de infinitos comerciantes que á ellas habían consagrado una parte de sus

capitales, ya retirando de la industria, del comercio, de la circulación general sumas enormes, ausentes todavía hoy y para largo tiempo improductivas. La riqueza, como todas las cosas humanas, ha seguido ahora la ley de acción y reacción. Pasando del extremo de la confianza á la desconfianza exagerada, los capitales se retiran de las sociedades, y abandonan en muchos pueblos colocaciones que, aunque de aquella índole, eran seguras y productivas, para aglomerarse en algún Banco privilegiado, ó para sepultarse en el fondo de un arcon y en el seno de la tierra, adquiriendo seguridad á costa de su utilidad misma; íaño considerable para la industria y perjuicio muy grave para el comercio.

La guerra de Alemania, que encontró á muchas regiones abatidas aun por los efectos de la de Norte América, vino á generalizar y arraigar todavía más ese sentimiento de desconfianza, porque la historia y el carácter de aquella campaña, que nosotros no tenemos para qué estudiar, demuestran que pueden aparecer á cada paso luchas semejantes y producir con su explosión la serie de perturbaciones que siempre acarrea guerras tan colosales. Ha encontrado, pues, la desconfianza anchos cimientos en el año de 1866, y tras de la desconfianza ha cundido también el retraimiento que no razona, que disminuye la actividad de muchos y detiene la prosperidad de todos.

Respecto del comercio europeo, el año de 1866 termina, por tanto, peor que comenzó; pero sus grandes decepciones y el aumento que ha dejado en la paralización anterior, no pueden oscurecer totalmente algunos importantes adelantos, entre los cuales debe anotarse con satisfacción entusiasta la convención monetaria establecida por Francia, Italia, Bélgica y Suiza; progreso fecundísimo que sirve de base á otras convenciones análogas, y que ha de acarrear en breve la inapreciable ventaja de simplificar los cambios y dificultar grandemente las crisis metálicas entre todos los pueblos civilizados.

Los tratados particulares celebrados por algunas naciones merecerían también consignarse como elemento positivo para el progreso común, si no palidecieran ante otros dos hechos que cierran dignamente las conquistas realizadas en 1866, á saber: el culto práctico y oficial que á las buenas doctrinas económicas rinden el Austria, los Estados Unidos y otros pueblos indiferentes hasta hoy á los triunfos del libre cambio; la inauguración del cable trasatlántico, que viene á ser nuevo lazo amistoso entre ambos continentes, é instrumento irremplazable para el comercio, para la industria y la navegación.

Pero si en los hechos que afectan al individuo no pueden señalarse para los españoles grandes ventajas ó sacar del año pasado grandes esperanzas para el que comienza, en los actos que representan la marcha colectiva de la nación hay por el contrario síntomas de progreso cuya importancia nadie puede desconocer; son estos á nuestro juicio: la información arancelaria, la conclusión de nuestra red de ferro-carriles, la desaparición de la crisis monetaria en Madrid y la celebración de su tratado de comercio y navegación, que nos une á Portugal con nuevos y fecundos lazos.

Razon hay, pues, para que desde ahora confiemos en ver liberalizados nuestros aranceles de la manera gradual, perseverante y completa que á todos ha de satisfacerlos, y que ha sido ya excesivamente estudiada. En esa reforma se cifra la primera aspiración del comercio. Al verla pedida por la opinión, y justificada por un amplio y libre debate, pueden al menos vivir consolados y esperanzados los que procuran el bien común al mismo tiempo que el propio.

No son menores las esperanzas que el comercio debe fundar en la terminación de las grandes líneas férreas. ¡Ojalá que todas se realicen, y que comprendiendo las empresas sus verdaderos intereses, comience en breve la reforma de tarifas y coincidan estos cambios con una situación normal en que el comercio viva de algo más que esperanzas y consuelos!

U. M. & T.

Sección oficial.

D. José de la Cerda y Cueva, juez de primera instancia del distrito de la derecha de esta ciudad de Córdoba. Hago saber: como en autos que se siguen en este juzgado he declarado en concurso necesario á D. Francisco y don Manuel Fernández y Diaz, vecinos de esta ciudad. Lo que se anuncia por medio del presente y se cita en virtud del mismo á todos los acreedores para que dentro de veinte días se presenten en este juzgado con los títulos justos de sus créditos.

Dado en Córdoba á 9 de enero de 1867.—José de la Cerda.—El actuario, Mariano Barroso.

D. José de la Cerda y Cueva, juez de primera instancia del distrito de la derecha de esta ciudad de Córdoba y su partido. Hago saber: que á instancia de los herederos de la señora doña Ana María Bonel, por providencia de 31 de diciembre último, dictada en los autos de testamentaria de la misma, he acordado que se vendan en pública subasta que tendrá efecto el día 31 del corriente mes

de Enero de once á once de su mañana en la sala andaluza del juzgado, la buelta denominada del Alcázar, situada dentro de los muros de esta capital, compuesta de diez fanegas de tierra pobladas de naranjos y otros frutales de mérito, regándose todas con un pozo anorria abundantísimo, y con un venero de 37 y media pajas de agua de pie de la mejor calidad; en dicha finca hay deliciosos jardines, donde se cultivan y prevalecen las plantas y flores más exóticas, un elegante pabellón en la parte denominada jardines altos, y magníficos estanques, albercas, atageas, preciosas gentes y pajeras.

Y una casa en el patio que llaman de la Inquisición, formada sobre la muralla, con 523 varas de superficie, y recientemente construida en terreno de dicha huerta, con la que se comunica, y con cuantas comodidades pueden apetecerse.

La primera de estas fincas ha sido valorada en 411,579 rs., y la segunda en 112,900 rs., cuyas dos partidas componen la suma de 524,479 reales, correspondiendo de ellos 415,479 rs. á la testamentaria de la doña Ana María Bonel; 43,500 á su hija la señora doña Julia Conde y Bonel, y á los hermanos de esta menores de edad doña Aurora y don Eugenio Conde 11,000 rs. á la primera y 54,500 al segundo. Serán admisibles las posturas que cubran las dos terceras partes del precio de las fincas, exceptuándose las indicadas participaciones que en ellas tienen los referidos menores, sobre las cuales no se admitirá baja ni descuento alguno, y 25,000 rs. que en la precitada huerta puseo la doña Julia Conde, que habian de quedar impuestos sobre la misma, reconociéndose una renta anual igual á la que hoy gana.

Y para mayor publicidad he mandado se inserte el presente en el Boletín oficial de la provincia, Gaceta de Madrid y periódicos de esta capital.

Dado en Córdoba á 2 de enero de 1867.—José de la Cerda.—El actuario, Pedro Aguilar y Perez.

Don José Antonio de Cires y Rodríguez, juez de primera instancia del distrito de la izquierda de esta capital.

Hago saber: como en este mi juzgado y por la escritura del infrascrito, á solicitud de D. Rafael González Urbano, de este domicilio, se ha instruido expediente con objeto de que se le autorice para la venta de las participaciones que sus menores hijos Doña Manuela, Don Rafael, Don Francisco, Don Enrique, Doña Ramona y Doña Josefa González y Lami tienen en la hacienda de olivar titulada de Molino alto, término de Montoro, al pago de Casillas de Velasco; y en su virtud por auto del día de ayer he acordado la enajenación de ellas en pública subasta y término de 20 días bajo el tipo de sus rétasas; las cuales participaciones consisten en una suerte de olivar procedente de citada hacienda, y que conocido por la de Martineo, se compone de 457 plantas, 32 plazas vacías, 12 higuaras, vides interpedada y parte de vallado, medianero, ocupando una superficie de 6 fanegas y 10 celemines de cuerda, que lindan por

el N. y L. con olivos de Don Eugenio de Isla, por el S. con la hacienda de los Naranjos, propia de Don Manuel Benitez Madueño, y por P. con la suerte nombrada Fuente de Quintana, también procedente de aquella hacienda y corresponde á Don Francisco Antonio Porras; habiéndose sido rotasada con inclusión de la mancomunada que tiene y le corresponde en las lagunas alpechineras y servidumbre de repelida hacienda en la cantidad de 27.350 rs., á los que agregados 6.360 rs. en que lo ha sido la 4.ª parte del molino acedero y cisternario que proindiviso con las otras tres cuartas partes respectivas al Don Francisco Antonio Porras corresponde á citados menores, componen 33.710 rs., tipo que se fija para la subasta. Y para su remate que deberá tener lugar en esta juzgado se ha señalado la hora de 11 á 12 de la mañana del día 31 del actual, á cuyo fin y para que llegue á noticia de las personas que quieran interesarse en la subasta, ha dispuesto la fijación del presente. Córdoba 5 de Enero de 1867.—José Antonio de Cires.—Por mandado de su señoría.—Manuel Barranco y Lopez.

Sección de noticias.

NACIONALES.

Se ha dispuesto de real orden por el ministerio de Ultramar que el empleado que sea trasladado de una á otra Antilla disfrute el sueldo del anterior destino hasta que tome posesion del nuevo, siempre que se halle dentro del plazo señalado para la toma de posesion, que es el de un mes; que los sueldos devengados se satisfagan con cargo al crédito de la dependencia en que anteriormente servian, y que una vez agotado el crédito se solicite el suplemento necesario.

Las escampavias San Mateo y Cejiro, del apostadero de Valencia, aprehendieron el día 29 del pasado mes en aguas de Almenara veintiseis bultos de tabaco; y la denominada Dulcinea, del mismo apostadero, capturó la noche anterior una barca con once sacos de tabaco en Cabo Canet.

El viernes 4 se verificó en Cartagena el baile de etiqueta preparado por los socios del casino en obsequio de los marinos de la Resolucion.

El local se hallaba lujosamente amueblado y adornado. A las once empezaron á llegar las señoras, que eran recibidas al pie de la escalera por una comision de sócios.

A las once y media estaban ocupados por completo los divanes del salon, con mas de ciento entre señoras y señoritas, luciendo lujosos trajes y ricos aderezos. Entre las primeras, figuraban la de Ibarra, capitán general del departamento; de Valcárcel, brigadier comandante de la Resolucion; de Tavern, general jefe del arsenal; sus respectivos es-

(158)

cuenta, aunque á pesar nuestro, la constituyó la desesperacion de Godard, llamado Cordero, cuando encontró á su prisionero ausente; las blasfemias y los juramentos de su boca fueron repetidos largo rato por el eco de la cantera de Montrouge.

Solo pudieron igualarse con el furor del caballero de Martel cuando Mr. de Nizy fué á anunciarle que el doctor Hervey estaba en libertad.

Sin embargo, el furor del aventurero no se manifestó de un modo tan ostensible.

Estaba acostumbrado en la infinidad de crímenes que había llevado á cabo á que no le cogiera nunca desprevenido una catástrofe ó una mala noticia; sin embargo, esta era tan inesperada, que no pudo recibirla con serenidad.

He aquí el caso:

Los hilos de aquella trama estaban tan bien sujetos, y los cómplices de que se servian entendian tan bien estos asuntos y tenían por su parte tan vivo interés en él, que no podía fracasar por ningún concepto.

(159)

Lo mas malo que pudiera temerse, era que el tenaz americano se obstinase en no firmar la rehabilitacion del caballero y que pereciese de hambre y de sed en el fondo de su inmenso sepulcro.

Esto, despues de todo, seria un incidente desagradable, pero no tendria otras consecuencias para el caballero que obligarle á frecuentar otros círculos de los que había frecuentado hasta allí, ó en último resultado, obligarle á ejercitar sus talentos en el extranjero.

En uno y en otro caso, la muerte pronta de Mad. de Nizy aseguraba al marqués y á él una fortuna, en vista de la cual habían corrido el pacto.

En efecto, suponiendo que Clemencia sometida solo á la voluntad paternal, á falta de su madre, opusiese resistencia al matrimonio con el caballero, el marqués era su tutor legal y segun tenían calculado entre ambos, la fortuna de la marquesa iba á parar al marqués y al caballero.

Y tan bello plan, concepcion tan fe-

(162)

leis ni querais asustarme. Ved que aun estoy en la convalecencia.

—No me burlo, repuso lentamente el marqués de Nizy. Jorge Hervey está á la cabecera del lecho de mi esposa.

La palidez del caballero tomó la intensidad de la de un caáver, y resaltó aun mas el tinte amarillento que aun tenían sus ojos.

—¡Hablad! murmuró. ¡Acabad de una vez!

El marqués le refirió entonces lo que sabía, lo que había presenciado.

Enrique de Martel escuchó esta vez sin interrumpirle. Unicamente, mientras escuchaba, sus dientes destruian sus uñas hasta el extremo de hacer brotar de ellas sangre.

—¡Maldito yackéel esclamó por fin ¡Oh!... ¡mis instintos de odio no me engañaban! ¡Habeis querido traerlo y recibirlo, á pesar mio... ¡Ved las consecuencias! ¡Cómo apoderarnos ahora de él?

—El es, por el contrario, quien nos tiene en su poder. No acusemos en vano, busquemos remedio.

(155)

Taloche comprendió este á lo leu-guaje, y dijo:

—Tienes razon, es preciso partir! Medoro puso entonces las manos en su pecho, colmándole de espasivas caricias.

El niño de casa del doctor á la llanura de San Dionisio, fué alegre por demás para el muchacho y el perro.

Sin embargo, al llegar allí Taloche empezó á reflexionar, y á temblar Medoro.

—¡Ambos habían tenido la misma idea!

Taloche tomó entonces al perro en sus brazos, y le dirigió esta sentida arenga:

—¡Pobre Medoro, el amo no debe estar contento! Hemos hecho una escapatoria y vas á ser zurrado por mi causa... Si no fueras un ser irracional, soportarias con gusto ese mal, en gracia del servicio que has prestado; pero eres un perro, y aunque como perro vales mucho mas que algunos hombres que yo conozco, eso no importa para que no mitigue tus males la reflexion. 20

posos y el señor general gobernador militar de la plaza.

Principió el baile por el aristocrático rigido, en que tomaron parte los obsequiados marinos, siguiéndose lanceros, polkas, walses y danzas, en que reinó una animacion encantadora.

El baile duró hasta las cinco y media de la mañana. Asistieron tambien los comandantes y oficiales del monitor Miantonomach y del vapor Augusto, de los Estados-Unidos, que habian fondeado en el puerto el mismo dia.

El 9 ha terminado en la sala segunda de la audiencia de la corte la vista en grado de súplica de la celebre y ruidosa causa seguida contra la jóven Vicenta Sobrina, autora del homicidio de doña Vicenta Calza, perpetrado hace tiempo en la calle del Fúcar.

El 8 terminó su informe el letrado defensor de la procesada, Sr. Mathet y Gonzalez, habiendo solicitado del tribunal que revoque el fallo de la sala primera, concluyendo su brillante peroracion con las palabras Fiat justitia et ruat coelum. El fiscal de S. M. ha hablado el 9 sosteniendo que la procesada debe ser condenada á sufrir la última pena.

Leemos en El Español: «Lo que debe recibir el gobierno español ó sus delegados en el extranjero el martes 15 del corriente por cuenta de la operacion realizada con la casa Fould y compañía de Paris, no son 10 millones de francos, como indica La Epoca, sino 24.375.000 francos, ó sean 97 millones 500.000 rs.»

ESTRANJERAS.

Hé aquí lo que escriben desde Francfort al «Internacional»:

«El odio á los prusianos raya aquí hasta tal punto, que se ha hecho moda poner en las esquelas de convite S. P. (sin prusianos). Todas las localidades para los conciertos en el teatro del Museo las han tomado en abono los magnates de la ciudad á fin de que no pueda concurrir á la funcion ningun prusiano.

Esta «confiscacion» de billetes es algo menos dura que las confiscaciones impuestas el verano último á los habitantes de Francfort por los emisarios de Bismark.»

Un periódico financiero de Paris dá los siguientes detalles de la última operacion realizada con la casa de Fould y compañía:

«La operacion consiste en una cesion consentida por el gobierno español de veinte anualidades de 8.750.000 francos á una sociedad formada en Paris.

Los primeros miembros de esta sociedad son los Sres. Fould y compañía, Hottinguer y compañía, Marcuaral André y compañía, Abarouari-Varon, Goguel y compañía, Villet-Will y compañía, A. Vinard Mallet hermanos y compañía, F. A. Seillieres.

La sociedad tiene por objeto el cobro de las veinte anualidades de 8.750.000 francos que se ha comprometido á pagar el gobierno español.

Constituyen el capital de la sociedad, 173.186 obligaciones parciales de 500 francos cada una, partes iguales de la obligacion creada por el gabinete de Madrid. Para emitir estas obligaciones es para lo que vá á abrirse suscripcion pública.

Se emitirán estas obligaciones al precio de 450 francos á contar desde 1.º de enero corriente; y producirán un interés anual de 40 francos pagaderos el 1.º de enero y el 1.º de junio de cada año, y el reembolso se hará á razon de 500 francos por medio de sorteos semestrales. Estos títulos, por el breve plazo señalado para su amortizacion, ofrecen á los capitales un rendimiento superior al 9 por 100.»

Nuevos telégramas de Nueva-York confirman lo que ya hemos dicho sobre la mision del general Sherman y de Mr. Campbell á Méjico, asegurando, no solo que el gobierno de Juarez es impopular, sino que no se sabe dónde está el ex-presidente.

En Berlin se habla mucho de una caceria en que el señor de Bismark ha muerto una liebre blanca. En Alemania, país de las leyendas, hay dos apópsitos de las liebres blancas. Segun la una el matar uno de estos animales es signo de felicidad para quien lo consigue; la otra dice todo lo contrario. Los amigos y los adversarios del Sr. Bismark tienen por consiguiente donde escoger.

Dice la France que la estacion en que hemos entrado se anuncia muy rigurosa en Francia, lo cual es un buen presagio para la próxima cosecha, pues las heladas son los principales enemigos de las malas yerbas y de los insectos.

Los diputados de la fraccion Russell en el Parlamento inglés proyectan suscitar tales obstáculos al gabinete Derby en la próxima legislatura, que pongan en peligro su existencia ministerial. Como á escepcion de la reforma no hay graves cuestiones pendientes, se cree que elijan para sus cargos las esteriores.

Parece positivo que una gran parte del ministerio inglés, y entre ellos el ministro de Negocios extranjeros, lord Stanley, se inclina á apoyar las aspiraciones griegas en Oriente, separándose en esto de la política seguida por los gabinetes whigs y de las tradiciones de 1854.

Los miembros mas notables del cuerpo diplomático residente en Paris han recibido un folleto bastante mal escrito, segun dicen de aquella capital, pero destinado á producir sensacion; está impreso en Bucharest y se titula La Bulgaria ante Europa. El autor de este escrito sostiene que los búlgaros y las demás poblaciones danubianas, los serbios y moldo-valacos son moralmente muy superiores á la raza turca apática y fanática que los oprime.

Las últimas noticias recibidas de los Estados-Unidos hablan de muchas quiebras de casas de comercio.

No es cierta la noticia dada por el Memorial diplomático de que el ministro de Estado de Austria habia propuesto á las potencias signatarias del tratado de 1856 prevenir las eventualidades por medio de un acuerdo colectivo á fin de que ninguna potencia procure explotar en su provecho esclusivo las complicaciones que puedan surgir ulteriormente.

La agitacion electoral en Austria es muy grande. Los jefes del partido alemán tienen ya reuniones preparatorias. En Praga y en Lemberg es grande la satisfaccion. El partido federalista y slavo espera que el abandono del sistema electoral por distritos le permitirá alcanzar una mayoría de 20 votos. Los jefes del partido slavo se reunen en Praga. Asegúrase que quieren ponerse de acuerdo con los húngaros para oponer al partido centralizador una barrera insuperable.

Los diarios de la frontera francesa dicen que por ahora no tienen probabilidad alguna ni el viaje del emperador Napoleon á España, ni el del rey Victor Manuel á Portugal. Si estas escursiones se realizan, no será nunca antes de la primavera próxima.

Un despacho telegráfico inserto en la Patrie recibida ayer por la mañana y transmitido desde Berlin el 5, asegura que el ministro de Prusia en Stuttgart, baron de Canitz, está destinado para iguales funciones en la corte de España.

La conferencia de delegados de los Estados que forman la confederacion de Alemania del Norte se ha reunido en Berlin. Se cree que sus trabajos habrán terminado para el 20 de este mes.

De la Correspondencia copiamos la siguiente carta:

Paris, 7.—La noticia del dia, es decir, la que corre en los centros políticos sin trascender á la prensa, es la inminente ruptura de relaciones diplomáticas entre Bélgica y Holanda.

El 28 de diciembre, el ministro de Negocios extranjeros, Van Zuylen y el de Hacienda, conde Schimmelpenninck, pronunciaron en la sesion de los Estados generales discursos en que trataron la mision de Vegezzi, habian quedado vencidas y que los puntos que aun quedan que tratar, no se cree retarden largo tiempo una solucion definitiva.

Ignoro lo que por una solucion definitiva querrá dar á entender el «Moniteur»; pero aquí se cree generalmente que las negociaciones del señor Tonello, por bien que marchen, no llegarán á ningun convenio escrito ni concordato, y que todo lo mas será la solucion de algunas cuestiones religiosas por nuevo convenio verbal.

Parece que la emperatriz Carlota ha mejorado últimamente, y algunos de los facultativos que la asisten, han dado esperanzas de un completo restablecimiento. Esto seria un gran bien para el imperio mejicano, porque todo el mundo reconoce las grandes dotes de talento y de carácter que adornan á la emperatriz.

Paso ahora del campo de la política á las calles de Paris, que anteanoche han presentado un espectáculo no nuevo pero si afortunadamente poco comun. Desde la una de la madrugada una capa de hielo durisima y tersa cubria todo el piso y la circulacion de carruajes y aun de gente de á pie quedó completamente suspendida. Los coches estaban abandonados en medio de las calles sin caballos, y algun que otro atrevido transeunte se lanzaba cayendo y levantando y agarrando á los hierros de los escaparates de las tiendas á hacer alguna escursion. Las gentes que se encontraban en las reuniones de familia que se celebran la víspera de Reyes, tuvieron que pernoctar en las casas donde habian sido invitados.—Los concurrentes al baile de la Opera se encontraron sin poder salir ó espuestos á una desgracia. Asi es que hubo algunos heridos. Los ómnibus y carruajes de los ferro-carriles tuvieron tambien que interrumpir su servicio y no pudieron conducir los viajeros ni los bultos á las estaciones. En fin, parecia que Paris aquella noche era una ciudad desierta. Afortunadamente desde antes de amanecer, numerosas cuadrillas de operarios limpiaban las aceras y una lluvia benéfica vino á auxiliar los esfuerzos de los trabajadores.

Hoy el dia sigue nublado, pero el frio ha cedido.

El príncipe de Augustemburgo ha renunciado de hecho á sus pretensiones á la sucesion de los ducados del Elba, desligando por una proclama á los habitantes del Schleswig-Holstein de los juramentos, promesas y homenajes que le habian prestado como á su soberano legítimo. Esta resolucio estaba prevista hace tiempo. La resignacion del pretendiente era inevitable, y es de presumir que le proporcione algunas compensaciones.

Cartas de Paris que tenemos á la vista dicen que el gobierno francés ha hecho una proposicion confidencial al de Inglaterra para ponerse de acuerdo acerca de la cuestión de Oriente, pero que ha tenido que cesar en estas negociaciones, visto que el gabinete de Londres á nada se queria comprometer de un modo claro y terminante.

El mismo dia en que con motivo del 60 aniversario de su entrada en el ejército reunia el rey de Prusia á su mesa entre otros personajes célebres al conde de Bismark y á los generales de Roon, de Moltke y de Herwart, decidió S. M. que el nombre de estos cuatro personajes se les diera á otras tantas calles de Berlin.

La Gaceta de Italia anuncia que las negociaciones con Roma continúan siendo favorables al gobierno italiano y que ya han sido resueltos algunos puntos de divergencia en la cuestion eclesiástica.

Nos escriben de Londres que el gabinete británico está dividido en lo que concierne á la cuestion de Oriente. Mientras que el ministro de Negocios extranjeros es favorable á que se protejan las aspiraciones de Grecia contra Turquía, el canciller del Eshiquier, aceptando la po-

litica que siguieron los wigs en 1854, cree útil ponerse de acuerdo con Francia para contrarrestar los manejos de Rusia en Oriente.

Gaceta.

—Sigue el buen viento.—La comision de plaza continda en su camino con aplauso del público. Ayer han sido remitidos al Asilo de Mendicidad y al convento de Sta. Marta sesenta y cinco panes que se encontraron faltos de peso. Este cuidado ha de ser de resultados sumamente satisfactorios y creemos que llegará próximamente el dia en que todos anden derechos.

—La Srta. Lebouys.—Entre aplausos y flores volvió á presentarse en la noche del jueves la célebre artista que hoy forma los encantos de los aficionados en el Teatro principal, que á pesar del mal tiempo se hallaba muy concurrido. La bella violinista cautivó la atencion del público que la hizo salir muchas veces á la escena que cubrió de preciosos ramos. Esta noche es la última funcion, y aconsejamos á todos los que deseen pasar un rato agradable que no dejen de asistir á este filarmónico espectáculo.

—El vigía.—Si el tiempo es loco, cual dicen—los que buscan el sol claro,—esa locura ayer tuvo—sus lúcidos intervalos.

—Reo.—Ya le ha sido notificada en la cárcel de esta capital á Juan de Castro Reyes la sentencia de muerte que le ha sido impuesta por el juez de primera instancia del distrito de la izquierda, por la muerte que dió á una muger el verano último en la calle de Alfayatas. La causa se ha remitido en consulta al Tribunal Superior.

—Nuevo abono.—En su lugar insertamos el anuncio publicado por la empresa de nuestro Teatro principal, por el que se abre otro abono de doce representaciones. Nos complace verdaderamente esta determinacion que conservará abierto aquel escogido centro de reunion para la sociedad cordobesa, y no dudamos que la empresa obtendrá el mismo éxito si contínuamente ofrecen lo al público, como está dispuesta á hacer, todas las mejores obras del repertorio moderno.

—Cosas de la capital.—Hay calles que no son calles,—hay plazas que no son plazas,—hay arroyos que son rios—y hay casas que no son casas.

—Desgracia.—Anteanoche fué acometido de un accidente un caballero que vive en la calle de Almonas en el momento de llamar con el aldabon de la puerta. Fué auxiliado por los vecinos interin llegaba la familia que se hallaba á la sazón ausente.

—Autoridad.—Por orden del excelentísimo señor ministro de la Guerra se ha hecho cargo del mando militar de esta provincia, que con tanta aceptacion lo ha desempeñado otras veces, nuestro muy querido amigo el brigadier D. Pedro Antonio Sartorius, jefe de la brigada de caballeria de Andalucía. A la par que sentimos haya cesado en dicho cargo el digno jefe que lo desempeñaba Sr. coronel Chacón, nos alegramos que lo susitiya una persona tan apreciable en todos conceptos como el señor Sartorius y tan simpática en toda la provincia para toda clase de personas. Le damos por esto nuestra cordial enhorabuena asi como á los buenos amigos con que aquí cuenta.

(156)

Medoro contestó con algunas caricias á aquellas reflexiones, lo que no probaba que las hubiese comprendido, sino que queria á Taloche y sentia separarse de él.

—Te vas á pagar, mi pobre amigo, repitió el muchacho soltando al perro; pero yo te prometo recompensarte esta mala jugada.

Y dándole galleta y azúcar que al efecto del almuerzo se habia reservado en el bolsillo, se despidió de su compañero echando á correr Medoro á través de los campos en direccion á la casa de sus legítimos dueños.

Taloche á pesar de su deseo de dar cuenta á Larissole del éxito de su empresa, no juzgó prudente seguir muy de cerca á su cómplice. Tórtolo era astuto y podia suponer que el muchacho se habia llevado al perro para hacerle trabajar por su cuenta aquella mañana.

La ansiedad del amo de Medoro era en efecto excesiva: desde la aurora buscaba su prodigio por todos los contornos acusando á sus convecinos de ha-

(161)

—Tranquilizáos, dijo el caballero, ¡sangre fria por Dios! ¿qué pasa?

—Mi mujer... balbuceó el marqués.

—¿Ha muerto? concluyó el caballero.

Y cruzó por su mente la idea de que hubieran descubierto el veneno.

—¡Está salvada!

Esta nueva dejó helado al caballero.

—¿La han curado?

—¡La han curado! afirmó Mr. de Nizy.

Enrique de Martel pareció un momento dominado por el terror y despues repuso con sonrisa sardónica:

—¡Imposible! El mal que padece no tiene cura!

Y despues de un momento de reflexion añadió:

—Digo mal, puede haber remedio; pero solo lo conoce un hombre en Paris y ese no puede por ahora administrárselo.

—¿Ha podido!

El caballero se puso livido.

—¡Estais loco! murmuró. No os bur-

(160)

liz, asunto tan magistralmente pensado, se desvanecia como el humo.

¡Mas aún! La muerte resucitaba! El prisionero estaba libre, y mas temible que antes, porque poseia contra ellos una declaracion auténtica por la cual podria llevarlos hasta el cadalso si queria! ¡No podia haber un despertar mas horrible de sueño mas bello!

Bien puede perdonarse al caballero de Martel le falta de sangre fria al oír tal noticia.

Solo al apereibir el rostro descompuesto del marqués advinó que pasaba algo grave.

Le hizo entrar y cerró cuidadosamente la puerta, temiendo que alguien escuchase, es decir, la cocinera, único personal que componia su servidumbre en la modesta casa donde vivia oculto á las miradas parisenses.

—Sentáos, dijo á su cómplice.

Y él mismo le presentó una silla, ocupando otra á su lado.

Mr. de Nizy no sabia al principio cómo empezar, y balbuceaba sin decir nada claro y distinto:

(157)

berle usurpado el perro y con él los medios de subsistencia. ¡Quizá le tenían encerrado! ¡quizá le habian muerto cuando el perro no volvia!

Porque hé de aquí los secretos del corazón humano: ¡Tórtolo, el malvado que no tenia fé en la virtud del hombre, creia ciegamente en la virtud, en la bondad del perro!

Ni por un instante le ocurrió la idea de acusarle, y cuando volvió Medoro, cuanto mas jadeante y mas fatigado le encontró, tanto mas le acarició y agradeció su vuelta.

Habiamos olvidado añadir que el travieso Taloche para significar mas que habia estado prisionero, ató al cuello de Medoro un pedazo de cuerda.

¡No habia duda! El perro habia quebrantado sus prisiones para volver á sus lares: sus amos no podian pedir mas.

Medoro acabó de completar la ilusion con sus cariñosas demostraciones; Tórtolo le cubrió de caricias y todo quedó en salvo; ¡hasta la moral!

Otra escena de que tenemos que dar

se ve can rad gim bro insp las colg nece graf so b que de n jrd la se lla, el 9 citu cos d tes p plan cipio íabe otras lucía nos; hem das, dispo y Al te, q la g el c res t se ar dista bro para no ha habe han r de q pensu sirve debe cia e que quien C D D se 00 id A Pr cado de la ora de Tr Co A Id Ja Ca En Cebad ga. Tr 28. H á 48 1 Tr Habas Tr Habas Tr Habas Tr 26. H De autos d De la suy lina. De 42 y 4 De autos d De maada

¿Lloverá?—Hoy todo el mundo se asoma á balcones y azoteas.—Unos veré á Lagartijo?—Otros, veré á Bocabegra?

—Tendría frío.—Ha sido capturado por la guardia municipal un prógimo que había trasladado á sus hombros una capa ajena. Fué entregado al inspector de vigilancia del distrito.

—Subasta.—El día 13 del actual á las doce de la mañana se subastan las colgaduras, reverberos y demás efectos no necesarios en la nueva estacion de telégrafos de esta capital, establecida en el piso bajo del gobierno de provincia.

—Arboles.—Muy pronto parece que se procederá á muchas plantaciones de naranjos y otros arboles en los nuevos jardines de la Agricultura.

—Vacante.—En tal estado se halla la secretaria del Ayuntamiento de Montilla, dotada con 900 escudos anuales. Hasta el 9 de Febrero próximo se admiten solicitudes.

—Temperatura.—Leimos hace pocos dias en un periódico, que en diferentes puntos habían empezado á brotar las plantas lo mismo que sucede en los principios de la primavera, caso que se estrañaba sobremanera, como no sucedido en otras ocasiones: sin embargo, en Andalucía son muy comunes estos fenómenos; y en el mes último de diciembre hemos visto muchas plantas reverdecidas, con brotones ó hijos nuevos y en disposicion de florecer, como en Marzo y Abril. Esto se comprende perfectamente, no solo por la benigna temperatura que hemos experimentado, sino por la general suavidad de este clima, con el cual nacen y se crian abundantes flores todo el año.

—Conjuración.—Grande es la que se arma en Madrid; caseros, médicos, modistas y sastres forman sociedades, con libros registros, para no servir, ó trabajar para personas que estén debiendo á otros; no habiéndose contentado estos últimos con haberla establecido en Madrid, sino que han remitido á provincias 1,900 ejemplares de estatutos de su sociedad, con el fin de que en aquellas lleven á cabo tan útil pensamiento. De modo, señores, que no sirve ya mudar de provincia cuando se debe á un sastre, porque en seguida oficia el centro directivo de la sociedad, y ya tiene Vd. á mi hombre que no tiene quien lo vista... de balde.

—Recepcion.—Refiriéndose á una correspondencia de Ceuta, dice un periódico de la corte, que por orden del general Oribes se ha hecho en aquella plaza una brillante recepcion al sberif de Boazan, Siri-el-Jadí-Abselain, que pasa en Marruecos como descendiente del Profeta, y persona, despues del emperador, la mas considerada en Africa. Ha ido á Ceuta seguido de una lujosa comitiva, compuesta de mas de 500 moros, entre ellos algunos jefes importantes del imperio, y ha sido recibido con grande ostentacion por el comandante general de aquella plaza, teniendo lugar con este motivo grandes maniobras militares y otros festejos.

—Obsequio.—La sociedad del Circulo Ateneo de Cartagena ha obsequiado á los tripulantes de la fragata Resolucion con una comida en la plaza de toros de aquella capital. Donde no hay intencion no hay delito; pero ni al mismo demonio le ocurre una idea mas peregrina.

—¿Vé usted?—¿Vé usted como refleja en la laguna—el riel esplendente de la luna,—que, segun dice un sábio, está en creciente,—y así tambien yo creo?...—Sí, señor, sí lo veo.—De veras lo vé usted?...—Perfectamente.—¿Vé usted como al rocio su corola—abren la sensitiva y la ampola,—y al nardo y el clavel, y el lirio amante?...—¿Lo vé usted?...—Ya lo creo,—sí, señor, sí lo veo.—¿De veras lo vé usted?...—¿Lo sí.—Adelante.—¿Vé usted como despide aquella estrella—rayos mil?...—Sí, señor.—¿Aquella?...—Aquella.—¿La vé usted bien?...—Dispense usted que insista.—¿Caramba y qué caprichal—que sí, señor, se ha dicho.—¿Pues... que Dios le conserve á usted la vista.

—Obra de mérito.—Entre los objetos que de Madrid se han de remitir á la Exposicion universal de Paris, figura un paquete que contiene dos retratos de los emperadores franceses. La particularidad que hace de estos objetos una verdadera obra maestra de arte, es que los retratos están hechos de bordado sobre seda, conservando, á pesar de la dificultad de ejecucion que ofrece una obra de esta clase, un admirable parecido. La autora de este precioso trabajo es doña Antonia Muñoz de Casariego, vecina de Madrid.

—Al púetro.—El 29 de Diciembre fué retenido en la administracion de loterías de Bilbao un hombre que presen-

tó al cobro un billete falsificado del sorteo de Navidad.

—Cama.—Entre los objetos que se remitirán á la próxima Exposicion universal de Paris desde la corte, figura una magnífica cama con cuatro columnas salomónicas, mueble construido en el siglo XVI, y que se cree haber pertenecido al célebre Antonio Perez, secretario privado que fué de Felipe II, y que en la actualidad pertenece á un heredero de aquel importante hombre, D. Santiago Pérez, vecino de Madrid. Este mueble está construido de una preciosa madera americana.

—Industria.—La fibra de palmera llamada piassata, de la que hoy dia se hace un uso tan grande para hacer: cepillos, es muy abundante y de una calidad superior en los bordes del rio Negro. En la sola provincia de las Amazonas se han exportado en 1864 por valor de 125,000 francos. En la exposicion local que ha tenido lugar en Manaus en el mes de junio último, se veian paquetes de cuerdas y escobas de estas fibras. Dicese tambien que los cables fabricados con esta materia tienen una gran resistencia.

—Niñada.—Esta época es notable por la precocidad de los niños, y así como allá en los tiempos del diluvio se destetaban á los cincuenta años, porque tenían la ocurrencia de vivir siete ú ochocientos, así dentro de algunos siglos, al paso que vamos hoy, han de nacer los niños con patillas y fumando. Entre los ejemplos de jóvenes precoces bien merece citarse el de un muchacho de diez y seis años, que está empleado en casa de los banqueros John Monroe compañía de Nueva-York. Estos señores le dieron la friolera de 10,000 pesos fuertes en oro, en un bono para llevar al Banco, y el muchacho creyendo que en su bolsillo estrarian mas seguros, se embolsó los 10,000 ps. fs., y para que la operacion quedase con la formalidad que el comercio reclama, abonó la cantidad en la libreta de Banco. Fué á la casa mencionada, devolvió la libreta al tenedor de libros y luego se fué á dar, no una vuelta, porque no ha vuelto todavía, sino un viaje á lugares ignotos puesto que la policía lo ha buscado mucho y no ha podido dar con él.

El SECRETARIO DE LA REDACCION, Isidoro Badía.

Boletin religioso.

—Hoy.—S. Arcadio, mártir. —JUBILEO CIRCULAR.—En la ermita de San Juan de Letran. —Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora del Pilar, en Jesus Nazareno.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy.

Ultima en que tomará parte la célebre concertista de violin Mlle. Catalina Lebouys. La comedia en tres actos nueva, en verso, original de don Enrique Zamel, titulada: Otro gallo le cantara. —Despues del primer acto de la comedia, Alard, fantasia brillante de la ópera Linda de Chamounix, ejecutada por Mlle. Catalina Lebouys, con acompañamiento de orquesta. —Despues del segundo acto Barzini, Souvenir de la Sonnambula, desempeñada por Mlle. Catalina Lebouys con acompañamiento de orquesta. —A las siete y media.—A 4 rs.

Nota.—El lunes próximo se pondrá en escena una magnífica funcion á beneficio del público.

Con la funcion del domingo trece de Enero concluye el abono: en vista de la favorable acogida que el público ha dispensado á la compañía, la empresa abre otro nuevo por doce representaciones á los mismos precios y con la misma rebaja. Constante la direccion en complacer, se seguirán poniendo en escena las obras nuevas de mas crédito: están ensayándose los siguientes; todas ellas de respetados autores. La familia. Oros, copas, espadas y bastos. La jota aragonesa. Estudio del natural. Mariana y otras Si en el discurso de la temporada tomase parte en las representaciones alguna notabilidad artistica de cualquier género, pues para lograrlo tiene la empresa hecho encargo á sus agentes de Madrid y otros puntos, trabajarán dentro de abono, para que los señores abonados no sufran alteracion en el precio de sus localidades.

Alcance.

La Gaceta del 10 publica los siguientes reales decretos: De conformidad con lo propuesto por

el ministro de la Gobernacion, de acuerdo con el Consejo de ministros,

Vengo en derogar mi decreto de 5 de enero del año último en que se autorizaba al mismo para adquirir sin las formalidades de subasta el material telegráfico que exigiesen las eventualidades del servicio.

Dado en palacio á nueve de enero de mil ochocientos sesenta y siete.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Gobernacion, Luis Gonzalez Bravo.

—Conformándose con lo propuesto por el ministro de Marina, de acuerdo con el Consejo de ministros, y atendiendo á los méritos que concurren en el brigadier de la armada D. Juan Bautista Lazaga y Martinez Leon, que ocupa el primer número de su clase,

Vengo en promoverle al empleo de jefe de escuadra.

Dado en palacio á nueve de enero de mil ochocientos sesenta y siete.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Marina, Joaquín Gutierrez de Rubalcava.

Washington, 7 (por el cable).—La Cámara de los representantes ha decidido por 108 votos contra 38 nombrar una comision de investigacion para averiguar los agravios cometidos por el presidente Johnson. Este acto se considera como el preludio de una acusacion positiva.

El presidente Johnson ha puesto su veto á la ley que concede el derecho de sufragio á los negros de Colombia.

Floresca, 8.—La cuestion relativa á los obispos de que trataba el Sr. Tonello con la Santa Sede, está completamente resuelta.

Nueva-York, 7.—Se ha remitido á la Cámara de los representantes una resolucion poniendo positivamente en acusacion al presidente Johnson.

Berlin, 8.—El baron de Canitz ha salido el lunes para Madrid.

Berlin, 9.—El lunes saldrá de aquí para Madrid el nuevo representante de Francia en dicha capital, Sr. de Canitz.

Se ha decretado que las elecciones para los miembros del Parlamento de Alemania del Norte se verifiquen el 12 de febrero.

Munich, 9.—Ayer se verificó la apertura de las Cámaras siendo presentados á ellas varios proyectos de ley sobre reorganizacion del ejército, gastos de la guerra y libertad industrial.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martinez.

Imprenta, librería y litografía del DIARIO DE CORDOBA, S. Fernando, núm. 34.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del 4. Consolidado 34,00. Diferido 31,00. Denda amortizable de primera clase 00,00. Id. de segunda 00,00. Id. del personal 16,40. Acciones del Banco de España 117,00.

CORDOBA.

Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del día 9 de Enero á igual ora del 10.

Trigo 399 fanegas de 51 á 52. Cebada 00 fanegas de 00 á 00. Aceite en los molinos, de 44 á 45. Id. en la ciudad, de 57 á 58. Jabon blando á 19 cuartos libra. Carne de vaca á 36 cuartos libra.

SEVILLA.

En la Alhóndiga. Trigo de 51 á 57. Cebada de 00 á 32. Fuera de la Alhóndiga. Trigo de 44 á 52. Cebada de 26 á 28. Habas de 00 á 32. Aceite de 45 á 48 1/2.

GRANADA.

Trigo de 38 á 51. Cebada de 26 á 30. Habas de 36 á 38.

MALAGA.

Trigo de 43 á 56. Cebada de 26 á 31. Habas de 34 á 44. Aceite de 47 á 50.

JEREZ.

Trigo de 44 á 50. Cebada de 25 á 28. Habas de 43 á 46.

JAEN.

Trigo de 44 á 50. Cebada de 25 á 26. Habas de 32 á 34.

Correos.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera á las 3 y 5 minutos de la tarde. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya á las 4 y 20 minutos de la mañana. De Sevilla, segunda expedicion, á las 12 y 41 minutos de la tarde. De Málaga y su carrera á las 4 y 7 minutos de la mañana. De los pueblos de la sierra á las 3 de la mañana.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera á las 5 de la mañana. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya á las 3 y 35 minutos de la tarde. Para Sevilla, segunda expedicion, á las 7 y 15 minutos de la mañana. Para Málaga y su carrera á las 3 y 25 minutos de la tarde. Para los pueblos de la sierra á las 4 y 30 minutos de la tarde.

Ferro-carriles.

De Córdoba á Madrid.

Habrá un solo tren, que saldrá de Córdoba á las 5 de la mañana, y llegará á Madrid á las 11 y 5 minutos de la noche. Saldrá de Madrid á las 9 y 55 minutos de la noche, y llegará á Córdoba á las 3 y 5 minutos de la tarde.

Precios: en primera clase 194 rs. 50 céntimos; segunda clase 150 rs. 75 cént.; tercera clase 92 rs. 50 cént.

De Córdoba á Andujar.

Habrá además del anterior un tren que corre solamente entre estas dos poblaciones. Sale de Andujar á las 7 y 10 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 10 y 53 minutos de la misma. Sale de Córdoba á las 4 y 30 minutos de la tarde, y llega á Andujar á las 8 y 5 minutos de la noche. Precios: Primera clase, 34 rs. 50 cént.; Segunda clase, 26 rs. 75 cént.; Tercera clase, 16 rs. 50 cént.

De Córdoba á Sevilla.

Habrá dos trenes diarios. Saldrá el primero de Córdoba á las 7 y 45 minutos de la mañana, llegando á Sevilla á las 11 y 48 minutos de la misma. De Sevilla sale á las 8 de la mañana y llega á Córdoba á las 12 y 41 minutos de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba á las 3 y 35 minutos de la tarde, y llega á Sevilla á las 7 y 44 minutos de la noche. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 12 de la noche y llega á Córdoba á las 4 y 20 minutos de la mañana. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz.

Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase, 57 rs. 75 cént.; Segunda clase, 43 rs. 25 cént.; Tercera clase, 26 rs.

De Córdoba á Málaga.

Habrá dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 5 y 20 minutos de la mañana, llegando á Málaga á las 2 y 43

minutos de la tarde. De Málaga sale á las 5 de la mañana, y llega á Córdoba á las 2 y 36 minutos de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba á las 3 y 25 minutos de la tarde, y llega á Málaga á las 10 y 19 minutos de la noche. De Málaga sale á las 9 y 10 minutos de la noche, y llega á Córdoba á las 4 de la mañana. Este segundo tren, tanto el que sale de Córdoba como el que viene de Málaga, conduce el correo.

Precios de Córdoba á Málaga y vice-versa. Primera clase, 93 rs. 50 cént.; Segunda clase, 70 rs. 25 cént.; Tercera clase, 42 rs. 50 cént.

Seccion de Bobadilla á Antequera.

Hay tres trenes: saldrán de Bobadilla á las 1 y 10 minutos de la tarde, á las 7 y 24 minutos de la noche, y á las 11 y 6 minutos de la misma. Llegarán á Antequera respectivamente á las 4 y 43 minutos de la tarde; á las 7 y 53 minutos de la noche, y á las 11 y 43 minutos de la misma.

De Antequera saldrán á las 7 y 5 minutos de la mañana; á las 12 y 10 minutos de la tarde, y á las 7 y 50 minutos de la noche; llegando respectivamente á Bobadilla á las 7 y 38 minutos de la mañana; á las 12 y 43 minutos de la tarde, y á las 8 y 23 minutos de la noche.

Seccion de Loja á Granada.

Habrá un tren diario. Sale de Loja á las 5 y 45 minutos de la mañana, y llega á Granada á las 7 y 55 minutos. Sale de Granada á las 12 del día y llega á Loja á las 2 y 10 minutos de la tarde. Precios: de Loja á Granada y vice-versa, 1.ª clase, 26 rs. 25 cént.; 2.ª clase, 19 rs. 75 cént.; 3.ª clase, 12 rs.

Diligencia.

La Cordobesa.

Empresa de diligencias entre Córdoba y Ecija. Sale de Córdoba los dias pares á las nueve de la mañana, y entran los impares á las dos de la tarde. Precios: Berlina 32 rs.—Interior 26 rs.—Cupé 20 rs.—Se despacha en la Carrera del Puente número 43, por D. Antonino Alfaro.

Otros carruages.

Empresa de trasportes en combinacion con los ferro-carriles para Montilla, Aguilar, Lucena, Benamejil, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Córdoba todos los dias. Los efectos que se hayan de trasportar

deben quedar entregados el dia antes de la salida. Los precios son muy arreglados.

Se despacha en Sevilla por D. Manuel Lacambra, calle de las Serpes, núm. 51, fonda de Europa.

En Córdoba, por D. Alfonso Maroto, plazuela de la Compañía.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm. 26, calle de Pedregosa, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde: se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurre el mismo.

Catedral, 1. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. San Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S. Juan, 9. Agerquia, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espíritu Santo, 13. S. Basilio, 14. Merced, 15.

Para los incendios en despoplado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, S. Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan.

Posada de Sta. Marta.

Bujalance. Francisco Desela y Luis Valera.

Anora. Juan Espejo.

Villa del Rio. Pedro Moyano y Francisco Racl.

Hinojosa. Francisco Gonzalez, Manuel Delgado y Diego Murillo.

Pozoblanco. Joaquin y Martin Redondo y Antonio Laureano.

Posada de la Madera.

Castuera. Juan Matamoros.

Pedroches y Almaden. Ildefonso Ruiz y José Lopez.

Torre Milano. Iginio Morales.

Priego. Cecilio Arenas.

Luque y Granada. Mateo Morin.

Montoro. Francisco Luque.

Posada de las Yervas.

Priego. Antonio Aguilera.

Baena. Isidro Colodrero. Doña Mencía. Cristóbal de Navas. Carlota. Francisco de la Cruz.

Posada del Potro.

Rambla. Andrés Panadero.

Ecija. Salvador Dieguez.

Montalvan. Agustin Robles.

Parador del Toro.

Obejo. Francisco Diaz y Luis Aguilar.

Fernan-núñez. José Serrano, Antonio Toledano, Alfonso Rubio y Juan Garcia.

Casa de la Fuente.

Cabra. Gabriel Reyes (á) Floro.

Franqueo

de la correspondencia.

CARTAS para el interior de las poblaciones.—Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza ó fraccion de ella; y por estas no se pagará el cuarto llana del cartero.

Para todos los pueblos de la península é Islas adyacentes. El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados. Además de los sellos de franqueo otro de 2 rs.

Para Cuba y Puerto-Rico. Un sello de 1 real por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 4 rs.

Para las Islas Filipinas. Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fraccion de ellas.

Certificados. Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno.

Por los vapores ingleses. Un sello de 2 rs. por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 8 rs.

Para ambas Americas. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos.

Para Inglaterra. Es voluntario el franqueo.—Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 4 rs.

Para Francia. El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos.

Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs.

Certificados. Además del franqueo, un

ello de 3 rs.

ARRENDAMIENTO.

El de la casa principal situada en la plazuela de S. Pedro núm. 2 duplicado, recientemente obrada, con una superficie de mil ochocientos noventa y ocho varas cuadradas, con un espacio patio de entrada, con tres cocheras, porteria alta y baja, dos cuartos con quince plazas, guarderías, pajar y dos grandes graneros sobre ellas; al frente la entrada principal con escalera de mármol, que da paso á grandes salones y demás habitaciones, toda acristalada y empapelada con lujo, jardín, otro patio inferior, cocina y demás oficinas necesarias. Es de propiedad particular y libre de todo gravamen. Hora para verla desde las 4 hasta las 5 de la tarde.

Interesante. Unico depósito en esta ciudad de las especiales Bujías estereoscópicas de la acreditada fábrica sevillana de la Luna, premiadas en la Exposición de París de 1855, y de Londres de 1862.

El paquete de 14 onzas á 5 y 1/4 rs. El dicho de libra á 3 1/2 id. En el establecimiento de D. Bartolomé Luque, Almonas 11, se espedirán.

Casa. Se arrienda desde el día el piso bajo de la casa núm. 9 plazuela de Hinojares, recientemente construida y con fachada y puerta también á la plazuela de las Beatas. Desde San Juan próximo se arrienda toda la casa. Su dueño vive calle del Relo núm. 3.

Almoneda. Se hace de varios muebles á cualquier hora del día, en la plazuela de Frias, núm. 35, calle puerta del Osario.

Venta. La de una casa número 111 calle de S. Fernando, y la de otra huerto calle de la Banda de esta Ciudad, de propiedad particular. Se tratarán con D. Francisco de Paula Ruiz, calle Candelaria núm. 11.

Perdida. En la noche del 4 del corriente se han extraviado dos pares de aretes de oro con amatistas y perlas, desde la Corredera hasta el café Suizo. La persona que los haya encontrado se servirá entregarlos en la redacción de este periódico, donde se le enterará de quien es su dueño que dará una gratificación.

Arrendamiento. Se arrienda una hacienda de olivar nombrada los Horcajuelos, término de Adamuz, con 3,000 pies de olivos, caserío y viña. La persona á quien acomode puede tratar de su ajuste con su dueño D. Catalina Ruiz, viuda de Izquierdo, calle de la Pierna núm. 13.

Tabaco de la Habana por menor.

En el depósito establecido en la calle de la Concepción, núm. 41, encontrarán los consumidores un variado surtido de tabacos de la Habana de las mejores clases, en picaduras, puros ó cajetillas á los precios siguientes:

Picadura la libra de 28 á 32 rs.

Cajetillas de cigarrillos desde 1 real hasta 14 cuartos.

Puros, desde 6 cuartos en adelante.

También hay paquetes de picadura á medias libras.

Monte de piedad del Sr. Medina. El lunes día 14 del actual, desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde, se subastarán en almoneda pública las alhajas contenidas en la relación circunstanciada que para conocimiento del público se halla de manifiesto en la puerta de entrada á las oficinas de este establecimiento. — Córdoba 8 de Enero de 1867. — El secretario contador, Rafael de Salas.

Arrendamiento. Se arrienda la casa calle de S. Francisco, frente á la puerta de Hierro; en la del número 38 ó en la redacción de este periódico darán razón.

Acojidos. En la dehesa de Campo bajo y S. Juan de Dios se admito desde el día ganado vacuno y yeguar: para tratar de su ajuste, calle de la Madera baja núm. 84.

Petróleo superior. Se vende por mayor y menor en el despacho de este periódico.

Arrendamiento. Se arriendan desde el día hasta S. Juan unas habitaciones, calle de la Candelaria núm. 2; para tratar de su ajuste calle Madera baja núm. 19.

Arrendamiento. Para desde San Miguel del presente año en adelante se arrienda en el ruedo de esta Ciudad la Huerta de Sta. Maria de los Huerfanos, pago del Marrabizil. Consta su total cavida de doce fanegas y diez celemines, de las que cuatro fanegas están pobladas de frutales. Se riega con el agua del arroyo de Pedroche. Se admiten proposiciones por su dueño en la casa núm. 4 calle de los Deanes, hasta Carnaval próximo.

Almoneda y traspaso. Desde el día se traspasa la casa núm. 23 calle del Huerto de San Pablo, y en la misma se hace almoneda de un estrado recién construido y otros varios muebles.

Arrendamiento. Se hace de la casa calle de San Fernando núm. 21, donde hay un establecimiento de modista; otra, calle Carrera del Puente esquina á la calle de Alfayates; para ver esta en la casa habena de frente está la llave. Otra, calle de las Costanillas casa buerta núm. 64; para tratar de dichos arrendamientos, calle de los Letrados núm. 11.

Almoneda y subarriendo. Hay almoneda de varios muebles durante todas las horas del día, en la casa núm. 4, calle Rastrea, plaza de la Magdalena, la cual se subarrienda también desde el día.

MOLINO HARINERO DE MARTOS.

Habiéndose hecho en este molino reformas de la mayor importancia, con el propósito de imposibilitar la traida de harinas fabricadas en otras provincias, que tanto perjuicio están causando á los molinos de esta Capital, se advierte al público que desde primero de año se molerá á razon de real y cuartillo por fanega de trigo á todos los que quieran moler por su cuenta, permitiéndose que presencien la molición ó que establezcan la intervencion que crean mas conveniente.

Al considerar la gran rebaja que se hace, y que es el precio mas bajo á que se muele en Castilla, es indudable que hasta los pueblos inmediatos á esta Capital tendrán un beneficio seguro en moler sus trigos aquí.

Se advierte, que solo se hará esta gracia á los que quieran moler en las nuevas piedras que al efecto se han establecido bajo las mejores condiciones y con arreglo á los últimos adelantos de la mecánica. Córdoba 25 de Diciembre de 1866.

FOTOGRAFIA.

DON JOSÉ GARCIA CÓRDOBA.

Calle del Silencio, número 15.

Retratos desde tamaño natural hasta los microscópicos, grupos, reproducciones, vistas, retratos estereoscópicos, transparentes, ambrotipos y otros con diferente posicion en una misma tarjeta.

Miniaturas sobre marfil y papel, restauraciones de cuadros antiguos y toda clase de trabajos al óleo. Iluminacion de fotografías segun los últimos adelantos.

Se hacen retratos á caballo, y á los señores que no lo tengan, se les facilitará por el dueño del establecimiento.

El gabinete estará abierto todos los dias desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde.



EL CIRUJANO DENTISTA D. CAYETANO TRIVIÑO.

que pasa para Madrid, permanecerá 8 dias, fonda Suiza, principal, 47. Cura todas las enfermedades de la boca por crónicas que sean: pone desde un diente hasta dentaduras completas sin muelles ni resortes y con todas las garantías que puedan desearse, lo que le ha valido honoríficas distinciones. Sobrepujan en belleza á cuanto se ha conocido y construido hasta el día, facilitando la emision de la palabra y la perfecta masticacion tan al natural, que el mas inteligente es imposible los distinga; pues al que dude de tan perfecta masticacion no se le toma dinero alguno hasta que triture los alimentos mas duros. No hay rostro hernoso ni salud cabal con la falta de tan preciosos órganos.

ESMALTE DE DIENTES CARIADOS.

Esta operacion consiste en volver á su estado natural los dientes por cariados, ennegrecidos y doloridos que estén, por medio de un esmalte blanco que se introduce en sus cavidades en el que al menos se pueden masticar los alimentos mas duros por medio de esta operacion tan apreciable.

EXTRACCION DE DIENTES Y MUELAS.

Esta operacion se hace como no se ha conocido hasta el día. Se extraen sin dolor de ningun género; esto consiste en la aplicacion de una máquina electromagnética que hace desaparecer la sensibilidad nerviosa que es la que produce el dolor.

Recibe consultas desde las 9 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

No opera sino en su gabinete á quien se digne ocuparle, y solo saldrá para los enfermos.

INJECTION BROU

princip. farmacia del universo. (Esigir el método). 20 años de éxito. PARIS, BRON, inventor H. Lafayette, 33, St. Augustin 184. Venta por menor en Córdoba, señora viuda de Avilés y Cano. — Sevilla, Francisco G. Otero y viuda de Troyano.

CALENDARIO DEL OBISPAO DE CORDOBA PARA EL AÑO DE 1867.

Dispuesto y arreglado en esta Ciudad con sugencion á los cálculos astronómicos del real Observatorio de San Fernando, y añadidas las observaciones astronómicas del Calendario portugués. Revisado y aprobado su santoral por el Excmo. é Ilmo. señor Obispo de la Diócesis. Se vende por mayor y menor en el despacho de este periódico.

TABACOS DE LA HABANA.

En la espedendoria frente á la cuesta de Lujan hay rica picadura de las fábricas La Madrileña, Honradez, Rio Tondo y La Lealtad, á 28, 30 y 32 rs. libra, vendiéndose medias libras.

Paquetillos de cigarrillos de 9, 11, 12, 13, 15 y 17 cuartos uno. Muchas clases de buenos cigarrillos puros, desde 8 cuartos en adelante.

Se garantiza la legitimidad.

Por Cajas se rebaja el precio.

El primer perfume de la época. EXTRAÍDO DE LAS FLORES FRESCAS.



CELEBRE

AGUA FLORIDA.

DE MURRAY Y LANMAN.

Este exquisito perfume se prepara directamente con las flores mas frescas y fragantes de los trópicos. Su aroma es inestinguible, y su influencia sobre el cutis es en extremo refrescante, y cuando se la mezcla con el agua del baño, comunica una sensacion deliciosa al cuerpo y al ánimo desfallecido. Para los

Vértigos, Nerviosidad, Dolor de cabeza é Histerico.

Es un remedio seguro y rápido. Lo mas selecto de la parte elegante del publico lo ha preferido por espacio de 25 años á todos los demás perfumes en las Antillas, Cuba, Méjico, y América Central y del Sur, y lo recomendamos con toda confianza como un artículo que por la suave delicadeza de su aroma, y por su eficacia y permanencia no tiene rival. También estirpa del cutis las

Asperezas, Ronchas, Quemaduras del sol, y Sarpullidos.

Es tan delicioso como la esencia de rosas y comunica al cutis una frescura y transparencia hermosísima. Disuelto en agua es el mejor dentrífico y dá á los dientes la blancura de las perlas. También quita el escozor ó el dolor despues de afeitarse.

FALSIFICACIONES.

Cuidado con las imitaciones. Véase si el nombre de Murray y Lanman se halla en la botella, en el rótulo y en la cubierta. Preparado únicamente por LANMAN Y KEMP, droguistas por mayor, 69, 71 etc 73 Water Street, New-York.

ESTABLECIDA EN 1832.

ZARZAPARRILLA

DE BRISTOL.

EN BOTELLAS GRANDES DE MEDIA AZUMBRE.

EL GRAN

PURIFICADOR DE LA SANGRE!

El mas excelente remedio para la PRIMAVERA y VERANO, y la única preparacion legítima y original para la CURACION PERMANENTE de los casos mas peligrosos y continuados de

Escrófulas ó Lamparones, Llagas inveteradas, Diviesos, Tumores, Abscesos, Ulceras,

y toda clase de erupciones escrofulosas y escabiosas. También es un remedio seguro eficaz para el humor salitroso, Sarna, herpes, Tña Escorbuto,

Sifilis ó Mal Venéreo,

Tumores blancos, Afecciones Neurálgicas, Nerviosidad, Debilidad general del Sistema, Inapetencia, Languidez, Vértigos, toda clase de Afecciones del Hígado, Terzanas, Fiebres biliosas é intermitentes, Cuartanas é Ictericas.

Se garantiza que es la preparacion mas pura y poderosa de la

Legítima Zarzaparrilla de Honduras.

Los pacientes pueden estar seguros de que en este remedio NO HAY LA MAS MINIMA PARTICULA DE MERCURIO, MINERALES ó de cualquiera otra sustancia venenosa.

Cada botella va acompañada de instrucciones completas para el uso de este inapreciable remedio, y para evitar las falsificaciones véase si en el rótulo azul se halla escrita la firma de LANMAN Y KEMP.

Preparada solamente por LANMAN Y KEMP, Droguistas por mayor, Nueva-York.

Casas en arrendamiento. Desde el día se arriendan dos casas en esta ciudad; una calle de Góngora, núm. 14, recientemente obrada en su interior, y otra en las Ollerías, número 35, de grande estension y apropiada para una fábrica, almacén de depósito, ú otro objeto análogo. Su dueño D. Manuel Garcia Lovera, calle de Letrados, núm. 18.

TARJETAS DE VISITA.

Se hacen litografiadas en la Imprenta del Diario de Córdoba á 12 y 14 rs. el ciento.

Arrendamiento. Se arrienda la casa principal núm. 406, calle de Isabel II, desde el día.

Venta. Patatas manchegas sobre buenas, se venden á cinco reales arroba, en la Corredera, puesto fijo, núm. 17, por el mismo manchego.

Papel para habitaciones. Ha llegado un extraordinario surtido al despacho de este periódico.

La Plegaria de una madre. Novela original de D. Juan de la Puente Vizcaino: se publica por entregas de 16 páginas á medio real cada una, y se admiten suscripciones en el despacho de este periódico.

LIBROS RAYADOS.

Al despacho de este periódico ha llegado un extraordinario surtido de libros rayados y en blanco, de todas clases y precios, para el comercio, oficinas y particulares. También se ha recibido papel extranjero de la mejor calidad, objetos de escritorio, de dibujo, otografía, etc.

Venta. La casa número 2 plazuela de S. Pedro, esquina á la calle de la Rosa, nuevamente obrada, con cómodas y amplias habitaciones empapeladas, acristalada toda ella, escalera de mármol, dos patios, jardín, corral y una estensa atarazana con segundo piso; es de propiedad particular y libre de todo gravamen. Hora para verla desde las 11 hasta las 6 de la tarde.

Venta de linos y estopa. En el establecimiento de bebidas de José Baeta, calle de San Pablo, núm. 43. Libra de lino 4, 4 y 1/2, 5 y 8. Estopa superior seña á 64 rs. arroba, id. basta buena, á 74 rs. arroba, libra de id. á 12 cuartos y 3 cuartos cuarteron, para sastré.

Patatas. En la calle de San Hipólito, núm. 4, se venden patatas superiores á 7 reales arroba, y en el mismo punto se tratan para su venta varios granados y moreras que se hallan en un huerto de la poblacion, á precios arreglados.

Venta. En la hacienda de los Casinos se venden alamos negros y blancos, de diferentes gruesos y largo, muy arreglados: la persona que quiera interesarse en su corte puede pasar á verlos á dicha hacienda.

Subarriendo. Para desde S. Juan en adelante se subarrienda la casa número 24, calleja Pimentera, frente del Amparo, con buenas habitaciones y cocina alta y baja, torre y terrado: en la misma darán razón.

Arrendamiento. Para desde S. Juan próximo se hace de la casa núm. 4 calle de Carniceros, parroquia del Sagrario, que se compone de once habitaciones, agua de pia, apartado, despensa torre y otras comodidades. La persona á quien convenga, podrá avisar con D. Mariano Merlo, en la calle Azoncaigas número 14, y se enterará de su precio y condiciones.

Venta. Se hace de varias casas en esta ciudad al contado y á plazos: entre ellas hay tres en el barrio de la Catedral, con agua de pia, jardín y toda clase de comodidades. Está encargado en su enagenacion el Procurador D. Manuel Matilla, calle de Céspedes núm. 10.

Agenda de las familias ó libro para consignar el gasto doméstico diario, con reduccion de monedas y añadida la cuenta para la labandera y planchadora. Se vende á 40 rs. en el despacho de este periódico.

Arrendamiento. Desde el día se arriendan las casas siguientes: La núm. 22 calle de la Zapatería vieja, recién construida, pintada y acristalada, y la núm. 7 en la calle de S. Julian, Campo de la Verdad, tambien recién construida. Para tratar con su dueño, calle de Pedregosa núm. 17.

Arrendamientos para desde S. Juan próximo venidero. — En subasta estrajudicial en la Notaria de D. Joaquin Rey y Heredia, plazuela de S. Juan, se hará de las fincas siguientes, desde las doce á una de la mañana el martes 22 del corriente mes.

Casa número 4, calle de la Sillería. Id. id. 22, en la plaza de San Salvador, junto á la puerta de S. Pablo. Id. id. 13, en la calle de San Pablo. Id. id. 8, plazuela del Potro. Id. id. 63, en la calle puerta del Rincon. Id. id. 4, huerto en la calle de Rodas.

Agenda de bufete ó libro diario para 1867, indispensable para todo hombre de negocios. Se halla de venta á 40 rs. encartada y á 15 rs. en tela á la inglesa en el despacho de este periódico.

Arrendamiento. Desde el día el cortijo de doña Urraca, á una legua de esta ciudad, con 693 fanegas por mayor para labrarlo al tercio, ó solo á pastos; para tratar de su ajuste y condiciones con su encargado D. Ramon Mollera, plazuela de Cuelo núm. 21.

Venta de madera de álamo blanco. En la menguante del presente mes se venden doscientos treinta y cinco patos divididos en tres clases, en la alameda de Lope-García. Su dueño vive calle de Azoncaigas núm. 2.

Agenda de la labandera, en que se apunta la ropa que remanentaldo se le entrega. Se hallará en el despacho de este periódico.

Matanza. En la calle de los Moros, núm. 2, se hace de cerdos á los precios siguientes:

Carne á la canal, 4 rs. libra. — Lomo, 5 rs. id. — Manteca, 5 rs. id. — Jamones, 4 id. — Pajarillas, 38 rs. arroba. — Huesos, 25 rs. id. — Menudos, 25 rs. uno.

Aviso. En la confitería del café de San Fernando, calle del Liceo, se acaba de recibir un gran surtido de botellas de Champagne de las mejores fábricas de Francia y queso de Gruyere de primera á 8 rs. libra.